

30 ABR. 1952



47763

47763

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA, S.A.", residente en

5. Barcelona, calle de Mallorca, nº 228 - - - - -

p o r

"UN TUBO DE ESCAPE PARA VELOMOTORES Y SIMILARES"

10. Dado el carácter popular de los vehículos conocidos con el nombre de velomotores, resulta un factor muy importante poder reducir en lo posible el precio de coste de los mismos.

15. Una de las operaciones que más visiblemente contribuyen a encarecer innecesariamente el precio de fabricación del motor es la fase de roscado que debe efectuarse en la tobera de escape de gases del cilindro, y la rosca que, lógicamente, hay que practicar en la embocadura del tubo de escape correspondiente.



La entidad recurrente, a fin de eliminar ambas operaciones sustituyéndolas por sencillos trabajos de prensa, pasa a poner bajo el amparo de las leyes que regulan la Propiedad Industrial, un nuevo tubo de escape cuya vinculación al motor se verifica a través de sendos cuellos cilíndricos y con auxilio de una simple abrazadera de presión.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo un caso práctico de realización de un tubo de escape de acuerdo con el invento el cual, para más fácil comprensión, se presenta convenientemente ilustrado en la hoja de dibujos adjunta.

En dicha hoja:

La figura 1, es una vista de conjunto del tubo de escape que nos ocupa mostrando separadamente la abrazadera de fijación del mismo, y

La figura 2, es un detalle a mayor escala de la embocadura del propio tubo y la forma en que es solidarizada al cilindro del motor.

Según el presente ejemplo concreto de realización, el tubo de escape que pasa a describirse está constituido por el tubo de escape propiamente dicho y por una abrazadera o brida de fijación.

El tubo de escape propiamente dicho está a su vez constituido por un codo de acoplamiento (1), una cámara para el silencioso (2) y una boquilla de evacuación (3).

El codo de acoplamiento (1) en el que reside una de las novedades de la invención consiste en un tubo de acero u otro material apropiado el cual está convenientemente curvado para variar la dirección de los gases quemados dirigiéndolos hacia atrás. En su extremidad de acoplamiento al cilindro (4), dicho codo presenta una depresión cilíndrica (5) en forma de

477 65 30 ABR. 1955



gollete en cuyo borde hay practicados unos cortes (6) de longitud conveniente destinados a actuar como pinza aprisionando la tobera de escape (7) del cilindro, cuando, con este fin, se estrangula el citado gollete bajo la acción de un tornillo de apriete (8) que cierra la abrazadera.

5. El citado codo de acoplamiento (1) va soldado excentradamente por su extremidad posterior a la cámara para el silencioso (2) la cual consiste en un tubo cilíndrico de mayor diámetro en cuyo interior se alberga el dispositivo laberíntico destinado a amortiguar las detonaciones del motor. Esta cámara (2) está preferiblemente cerrada en forma hemisférica por su parte anterior, quedando abierta su extremidad posterior a fin de poder introducir el aludido dispositivo laberíntico y recibir un casquete (9) de que está dotada la boquilla de evacuación (3). Preferentemente, en la misma extremidad posterior va soldada una oreja de suspensión (10) a través de la cual se sujeta el tubo de escape al bastidor u otro punto conveniente del velomotor.

10. La boquilla de evacuación (3) consiste en un tubo de acero curvado, con su boca de salida preferentemente algo aplastada, el cual, por su extremidad anterior, va soldado excentradamente a un casquete hemisférico (9) a través del cual y con auxilio de un reborde (11) se enchufa esta boquilla a la cámara para el silencioso (2). La permanencia del acoplamiento se asegura por medio de un espárrago (12) u otro procedimiento afín.

15. La abrazadera de fijación consiste en una brida (13) de fleje de acero o similar provista de dos orejas (14) para el tornillo de apriete (8).

20. Tal como se ve claramente en el detalle de la figura 2, para acoplar el tubo de escape descrito al cilindro (4),

25. Tal como se ve claramente en el detalle de la figura 2, para acoplar el tubo de escape descrito al cilindro (4),

477 65  
30 ABR. 1955



solo es necesario colocar la abrazadera (13) alrededor de la embocadura del codo de acoplamiento (1) y, una vez enchufada ésta en el cilindro de la tobera de escape (7), apretar el tornillo (8) hasta que el cierre y subsiguiente apriete de la expresada embocadura sea total.

5. El conjunto del tubo de escape descrito estará preferiblemente cromado, pero, con igual efecto, podrá llevar cualquier otra protección adecuada e incluso carecer de acabado de ninguna especie sin salirse por ello del marco de la invención.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. 1ª.- Un tubo de escape para velomotores y similares, caracterizado por el hecho de que la embocadura de adaptación al cilindro del motor del conjunto constituido por el codo de acoplamiento, la cámara del silencioso y la boquilla de evacuación, está provista de una depresión cilíndrica en forma de gollete en cuyo borde hay practicados uno o más cortes de longitud conveniente gracias a los cuales dicho gollete actúa de pinza aprisionando la tobera de escape del cilindro cuando, con este fin es cerrada con auxilio de un tornillo de apriete una abrazadera o brida exterior que forma parte del propio tubo de escape.

20. 2ª.- Un tubo de escape para velomotores y similares, según la anterior reivindicación, en el que la abrazadera o brida de fijación del mismo al motor es de quita y pon y está constituida por un fleje de acero del que, mediante dobles

477 85 30 ABR



se obtienen las dos orejas extremas que al ser traspasadas por un tornillo proporcionan el medio de apriete necesario para que el tubo quede sólidamente vinculado a la tobera de escape del motor.

5. 3<sup>a</sup>.- UN TUBO DE ESCAPE PARA VELOMOTORES Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 30 de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A.,



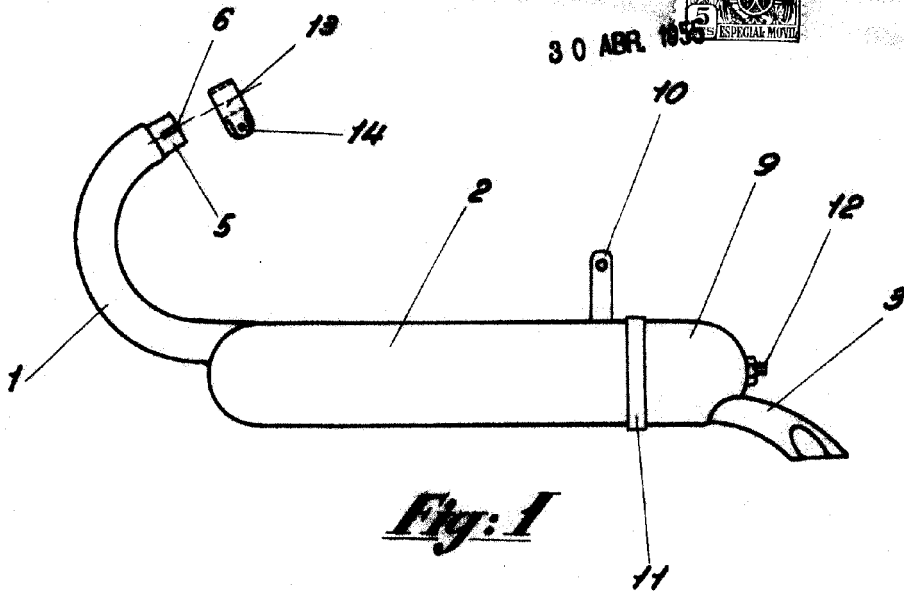
477 65

MAQUINARIA CINEMATOGRAFICA S.A.

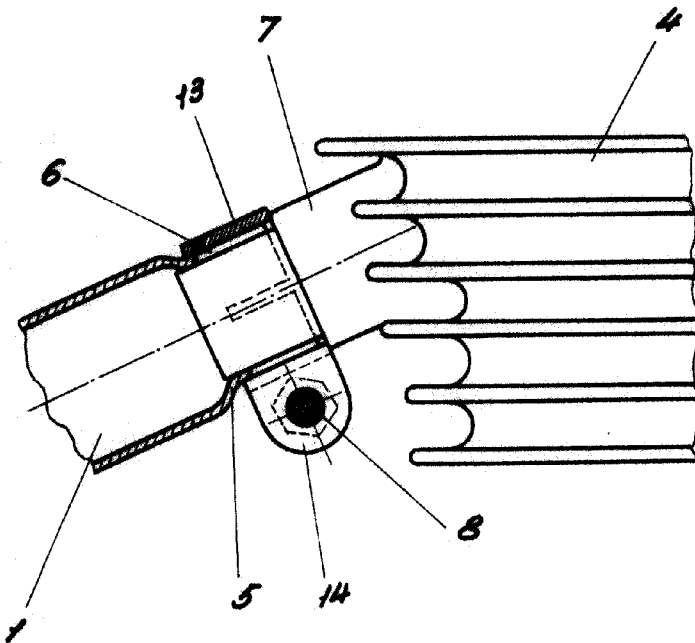


Modelo único

30 ABR. 1955



**Fig. 1**



**Fig. 2**

Madrid 8 de Abril de 1955

P.A.

Escala variable